

EL AVISADOR

ANARIO INDEPENDIENTE

Año XVI.—Número 1.058

Director: D. JOSÉ H. GARCÍA

Santoña 25 de octubre de 1910

NÚMERO SUELTO: 10 CÉNTIMOS

SE PUBLICA LOS MARTES

NÚMERO ATRASADO: UN REAL

EL AVISADOR
Sr. D. Eduardo de la Pedraja
Hernán Cortés 8. 2.
Santander



LA SEÑORA
Doña Faustina Iglesias Trujeda
Falleció en Santoña el día 21 de octubre de 1910
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.

Su desconsolado esposo, D. Adolfo Alvarez Diego; sus hijos, Adolfo y Araceli; hermano, D. Epifanio Iglesias (ausente); hermano político, D. Clemente Fernández; sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus numerosas amistades, se sirvan tenerla presente en sus oraciones, por cuyo favor quedarán agradecidos.

Santoña 25 de octubre de 1910.

La Parra Dorada
—
ALMACÉN DE VINOS
ANGEL LOZA
Plaza de San Antonio
SANTOÑA
—(o)—
Vino de Aragón á 7 pesetas los 16 litros,
Vino Manchego y Navarro 7 los 16 litros.

En la imprenta de Hernández, se hacen esquelas de funeral, forma cartera, desde **cuatro pesetas** el ciento, con derecho á poner gratis una inserción de la misma, en este periódico.

PAPELES PINTADOS
FRANCISCO ROGILLO

De escuelas

II

Después de escrito nuestro primer artículo sobre escuelas, nos enteramos con toda clase de detalles, y más que nos han ofrecido, de que en el empréstito que acordó nuestro Ayuntamiento, hay un proyecto de creación y construcción de escuelas para el que se reservaron unas cuantas pesetas.

Esto merece toda clase de aplausos, y nosotros se los tributamos sinceros á los ediles que hicieron aquel empréstito, y dedicaran en él una cantidad respetable para escuelas.

Ayuntamientos, que tales cosas hacen, honran al pueblo que los eligiera.

En vista de los datos, que sobre dicho empréstito tenemos, hemos de

modificar nuestro plan de campaña y nuestros sucesivos artículos irán encaminados á desglosar de aquél, el proyecto de construcción y creación de escuelas en esta villa.

Los actuales planes del Gobierno de Canalejas, que en eso merece aplausos de toda la opinión imparcial, favorecen todo lo que á mejorar la instrucción pública se refiera, sobre todo, en la ayuda que desea prestar á los municipios para mejorar y ampliar la primera enseñanza.

La R. O. del 28 del pasado Septiembre, ofrece á los Ayuntamientos subvención para ayudarles á construir escuelas y mejorar las existentes, así como para la creación de bibliotecas populares, etc.

Nuestro Ayuntamiento no debe desaprovechar esa ocasión que se le ofrece, y que urge utilizar en bien de la cultura de este municipio, solicitando la necesaria subvención del Estado, dentro del plazo que la citada Real orden concede.

No nos cabe duda que así lo hará, porque de no hacerlo, merecería nuestro Ayuntamiento las más acerbadas censuras y el desprestigio más infamante caería sobre los administradores de nuestro pueblo ó sobre aquellos que resultaran responsables por su desidia, indolencia ó mala fé.

Pero en buenos procedimientos de administración, hay que atender más al objeto que al sujeto; es decir, en todo gasto, hay que proceder con recto, prudente y sabio sentido económico.

No basta emplear miles de pesetas en instrucción pública, hay que emplearlas bien y con provecho, porque administrar mal, lo mismo es *gastar demasiado* que *gastar torpemente*.

Hasta la fecha, no diremos que se emplee mal la cantidad que en el presupuesto municipal se destina á primera enseñanza, pero sí demuestran los hechos con lógica irrefutable, que á pesar de gastarse una cantidad considerable de pesetas para esas atenciones, Santoña no tiene las escuelas que necesita ni mucho menos; y que proporcionalmente á lo que al Ayuntamiento le cuestan las pocas escuelas que sostiene, el crear otras en la forma que las existentes, le costarían una cantidad, tan considerable, que resultaría más cara la enseñanza en

esta villa que le cuesta al Ayuntamiento de París el sostenimiento de sus centros de primera enseñanza, que son los mejor dotados del mundo.

Estamos en épocas de progreso, y hay que desecharse en lo que á enseñanza se refiere, todo el farrago de procedimientos arcaicos y todos aquellos sistemas que, como insustituibles proclamara la vieja Pedagogía, é inspirarse, no en Lancaster, Lock y Bassedow, cuyas teorías han desechado ya los modernos pedagogistas por inútiles y fracasadas, sino en los modernos métodos de Bain, Runsker y Stercin que han trazado el nuevo camino que ha de seguir la Pedagogía moderna para que resulte eficaz y útil la labor de los educadores.

Asesorarse de personas peritas en estas cuestiones, hacer estudios comparativos entre los sistemas empleados en las diversas naciones que marchan á la cabeza del movimiento pedagógico moderno y los resultados obtenidos, y no dejarse guiar de otro móvil que de beneficiar los intereses del pueblo, tal debe de ser el proceder del Ayuntamiento en este trascendental asunto de la educación popular, base para crear las sociedades del porvenir, sobre un sentido de amplio progreso y de regeneradora cultura.

CUENTOS BATURROS

EL ADIVINO

—Madre, ya están hechos los baulles: ¿nos vamos hoy ú qué?

—Aguanta, que hay viene tu padre de misa. Amos tú, date prisa que estamos muertos de hambre y ya ha almorzado tóo el mundo en la posada. Vaya unas músicas largas que icen tú!

—¿Qué querís?

—¿Qu'icen los chicos, si nos vamos esta tarde ú que!

—¡Calla, mujer, calla; no sabís la charrada que m'ha pasao!

—¿Qué ha ocurrido?

—Que m'hi hallao ahí, en el callizo, el tío Lamberto, el de Cadrete y m'han contao una cosa que... amos ¡que paice brujería!

—¡Cuente usted, padre!

—¡Pues ice que hay un loco en la Casa é Misericordia que lo adevina tóo! Al tío Sabequina, que se le acatarró el perro, el perro rabioso, l'ha dao un remedio pa no rabiar, y si es un caso que rabie, ice que no le morderá más que la cabecera é la casa; á un militar que esté festejando con la hija é su patrona que no quíe hacer caso. l'ha dicho lo que tiene quí hacer pa domarle, amos que es un loco que no paice un loco.

—Será aquello que se suele icir, que los chicos y los locos icen las verdades.

—Pues yo no quisiá volveme al pueblo sin velo.

—Con tal que nos cueste los dineros...

—No, madre: el ver á los locos es de balde.

—Allí no gastará usted ni un chavo.

—Bueno, porque lo que es en los

días qu'himos estao aquí, sem'han ido más dineros con vusotros que en un año en Cuarto. ¿Y pa qué? En el teatro no hemos intindio ná; aqui en el restaorán nos han dao unas comidas que abrasaban y estamos tóos con un ardor de estómago que no podemos más.

—¡Si no fuáis tan lamineros, pues tóo se os apatece... ¡Yo no hi tomao en Zaragoza más que vino, que no le hace daño á naide!

—Hala, amos á comer y luego iremos á ver al loco. ¿Que te paice que lo preguntemos que nos convenga?

—Tú verás, podías preguntarle como haremos pa vender el trigo que está acotalao.

—O cuándo se casará ésta.

—O cómo se curan las cuartanas.

—Ya se verá; á comer y á callar, y no me corrompáis más las oraciones.

(En la Casa de Misericordia. Los cuatro «faraones» recorren el establecimiento cogidos de las manos, observándolo todo con gran curiosidad.)

—¿Quiusté que le diga una cosa, padre?

—Dila.

—¡Que es por demás estar uno en su sano juicio! ¡Pues si estos locos están como unos reyes! ¡Se apuesta usted á que al salir de aquí el doy dos morrás al gobernador pa que me encierren?

—¡Mira y calla, y no seas bruto! Pero ¿ande estará el loco ese?

—Miusté esa loca empeñada en coger el chiflido...

—Pero eso ¿qué es?

El empleado que enseña la casa:

—Esta loca se pasa el dia dando un silbido, y así que lo dá, quiere coger el ruido que hace con las dos manos.

—Como si fuá una mosea.

—Eso es.

—¡Pues ya tienes pa rato! Le digo á usted que si estamos aquí mucho salimos remataos. Diga usted, ¿no podríamos ver á uno que icen que lo adivina tóo?

El empleado sonriendo, —¡Ah, se llama Avellanas!

—¿Le llaman Avellanas?

—Si, ese es su apellido. Vengan ustedes, pero no se ríen ni lo molesten porque entonces...

—¡A ver si nos «acurraza», ¡

—Pudiera ser.

—Bueno; pues más valdria pensar antes lo que l'himos de preguntar.

—Es verdá. ¿Qué querís pidile?

—¡Ya lo sé, padre!

—A ver qué se le ha ocurrido á este.

—Déjeme usted á mí, madre, déjeme usted á mí. ¡Lo que se le vá á preguntar es en qué número vá á caer el premio gordo!

—¡¿Qué razón el chico!

—Buena preguntica es!

—Este es hijo de padre; tié idea!

—¡Claro! Usted es adivino ó no lo es! Si lo es que nos diga el número

—El empleado. —Ya estamos.

—¡Callaicos!

—El empleado al loco. —Avellanas, estas señoras y estos caballeros que han oido la fama de usted, desearian saber una cosa que les interesa.

Grandes Bodegas y Destilería Sta. Marina

MONTADAS CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS

Propietario: **D. BALDOMERO LANDA**

UDALLA (SANTANDER)

Pedid en todos los establecimientos el

El más rico

Anís Udalla

higiénico de todos los conocidos

El loco después de mirarlos fijamente.

—¿Qué querís?

—El chico pequeño.—A ver si hacia usted el favor de ponernos en un papelico el número que hay que jugar á la lotería.

—El loco.—¿Es decir que querís el que ha de salir de seguro?

—Sí, señor.

—Venga un papel de fumar y un lápiz.

—Ahi lo tié usted.

El loco se sienta á la mesa que tiene delante y escribe tres números. Después los enseña á los presentes y son:

606

1478

27

—¿Los vis?

—Sí, señor.

—¿Los vis bien?

—Que si señor, yo ya me los sé de memoria.

El loco pausadamente, hace una bolita de papel, se la traga y dice:

—Estos números saldrán mañana.

E. B.

Formas de Gobierno

Obedeced á vuestros superiores aunque sean impíos.

S. PABLO.

No hace muchos años, un católico yanqui, de cuyo fervor y entusiasmo religioso no se puede dudar, pues donó á un arzobispo norteamericano 20.000 dollars para un seminario católico, daba una conferencia sobre la forma de gobierno que podría ser más peculiar á la iglesia en los tiempos modernos.

Las conclusiones que de su conferencia dedujo la Junta católica de aquel Estado y que fueron aprobadas por la junta departamental, son en síntesis, las siguientes:

1.^a Las monarquías son, salvo excepciones, síntoma de decadencia en los pueblos nuevos, y en los pueblos viejos, rémora del progreso, y con sus instituciones históricas de vinculación nobiliaria, se da lugar al mercantilismo de las ejecutorias de nobleza, que ya no son representativas de virtudes cívicas en grado heroico, sino de un negocio explotado por los agiotistas políticos.

2.^a Las monarquías electivas son las más á propósito en ciertos países de abolengo tradicional y de espíritu caballeresco, pero tampoco dan en las modernas sociedades la resultante que se desea, por su inestabilidad, y por la ambición que despiertan las prerrogativas de la realeza.

Esta institución pasó á la historia.

3.^a La institución republicana electiva y centralista, es la institución gubernamental más en armonía con las aspiraciones modernas, que menos se presta al exclusivismo en el

orden social y que más se aviene con las corrientes de tolerancia que informan la constitución de los pueblos modernos. En estas instituciones, la iglesia puede influir más fácilmente en todos los órdenes con independencia, y sin ese carácter oficial que da motivo al dictado de clericalismo con que se señala la influencia de la iglesia con carácter gubernamental.

Estas conclusiones de los católicos yanquis nos sugieren algunas consideraciones que exponemos á nuestros lectores.

No estamos conformes en absoluto con todas las apreciaciones de esa Junta católica, pero hay en el fondo de ellas, ciertas aseveraciones que debemos tener en cuenta, para combatir las exageraciones de que tanto se alardea por algunos elementos en nuestra patria.

Todas las formas de gobierno son buenas en principio, aunque no todas sean oportunas en todos los países.

Que el imperialismo y el regalismo están en baja en las épocas modernas, no cabe duda: que el cesarismo y el absolutismo arcáico son absurdos, tampoco; y que la forma republicana es la que más se adapta á la vida moderna y la más conciliadora de toda clase de tendencias, de todo orden de eclecticismos y de toda diversidad de carácter étnico, tampoco cabe duda.

Esto no obstante, hay pueblos como el español, en que el medio nacional está influido por una serie de prejuicios tal, que conceder con carácter general la plenitud del derecho de soberanía á todos los ciudadanos, convertiría al sistema gubernamental más democrático, en el medio más oligárquico de gobierno que darse puede.

Pero si los hechos consumados mudasen de pronto la faz política de España, de regalista en republicana, sería, no solo lícito á todos, incluso á los católicos, el reconocerla en principio, sino que sería un crimen de lesa patria, rebelarse contra esa forma de gobierno, siempre que con ella se respetase el derecho de todos y se dejasen á salvo los principios fundamentales de toda sociedad cristiana.

Obedeced á vuestros superiores, aunque sean impíos, ha dicho el apóstol de las gentes.

STAFF.

LAS TARDES DEL CONCEJO

Bajo la presidencia del Alcalde señor Ortiz Dou, y con asistencia de los concejales señores Sancifrián, Herrera, Arenado, del Val, Villarias, Arias, Pila y Fernández, celebró sesión nuestro Ayuntamiento en la tarde de ayer.

Acta

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada entrando acto seguido

á tratar los asuntos comprendidos en la orden del día.

Cuentas

Fué aprobada la de jornales de la semana anterior importante de 23.75 pesetas, invertidas en la limpieza de varias calles.

Informes

La comisión de Hacienda á quien había pasado varias cuentas para ser dictaminadas; las aprueba para su pago.

Ingresos

Por don José Meana ha sido ingresada la cantidad de 72 pesetas importe de una sepultura á perpetuidad.

Se trató la forma de ver de recargar en algo el impuesto de las cédulas personales; acordándose pasé á estudio de la comisión de Hacienda.

Se leyó una solicitud que pasa el industrial don Ignacio Villarias, pidiendo se le conceda construir una pared en la parte N. de su finca; se acuerda pasé á estudio de la comisión de Hacienda.

Otra solicitud de doña Marta Velarde para que se le conceda abrir una puerta en la fachada S. de la casa de su propiedad, se acuerda acceder á lo solicitado, con la inspección del encargado de Obras municipales.

Otra de don Casimiro Vega solicitando se le conceda la modificación de un portón, en una finca de su propiedad en la calle Rentería Reyes; se acuerda concedérselo con la inspección del técnico Municipal.

La Alcaldía dió cuenta de la distribución de la piedra que debe tenderse en algunas calles de la villa, según ha indicado el encargado de obras municipales, entendiéndose al mismo tiempo, que no debe tenderse piedra en el trozo de la calle de Rentería Reyes que cruza con la de la Ribera, por existir con abundancia del año pasado y si remover esta y machacarla de nuevo por ser muy gorda.

El señor Sancifrián hace algunas manifestaciones, sobre la necesidad de ir adoquinando algunas de las calles más principales; fundándose en que después de resultar más bonita la villa, cree resultaría más barato que la graba, teniendo en cuenta la calle del Aro, que desde que fué adoquinada no se ha hecho más gasto en ella.

Fué presentado un dictamen en el que prohíbe al industrial Felipe Colina, la introducción de las carnes de cerdo sobrantes de la venta que hace en el inmediato pueblo de Meruelo.

Da lugar á una larga discusión por tratarse, de muy poca la cantidad de carne que devuelve y en ocasiones nada.

Se acuerda con el voto en contra del señor Pila concedérselo, pero si que que inspeccione el veterinario municipal los cerdos que lleva para matar, haber si están en condiciones.

El señor Sancifrián hace algunas observaciones á la alcaldía, acerca de lo que se perjudican las arcas municipi-

pales, sobre el cobro del 6 por ciento que se hace desde hace muchos años á los carniceros, por los despojos y sebos de los ganados.

Con datos exactos que presenta encuentra un perjuicio para el Ayuntamiento de unas 3000 pesetas todos años.

Se acuerda si no se llevase á efecto, la moción presentada en sesiones anteriores sobre la suspensión de los consumos en porte, estudiar la forma que esta suma sea ingresada en fondos municipales.

Por la presidencia se dió cuenta de que el próximo domingo pasado, se llevó á cabo un repeso en varios establecimientos de la villa, siendo el más principal el de pan, que fué recogido con abundancia.

Manifiesta la presidencia, multar en general y con el máximun á los reincidentes y al mismo tiempo, comunicar á estos la resolución de este Ayuntamiento, para que sean castigados por los tribunales á los que de nuevo vuelvan á reincidir.

El señor Sancifrián manifiesta la imposibilidad para él en lo sucesivo, dedicarse á la faena del repeso, y si dice debe nombrarse al señor Administrador del impuesto, para que este y cuando lo crea oportuno, haga las visitas que crea conveniente.

Después de varios ruegos y preguntas, se levantó la sesión.

**

En la sesión del miércoles pasado y por causas que se desconocían hizo una protesta el dignísimo concejal señor del Val acerca de celebrarse las sesiones el miércoles en vez del lunes, que es como se tiene acordado.

Como comprendemos que al hacer esta petición el señor del Val es por que entendemos lo molesto que es para él y para el resto de concejales, ir al Ayuntamiento el lunes, es estar perdiendo tiempo, en espera de que se reúna el número suficiente, y por fin ener que retirarse para casa hasta el miércoles, esperamos, tanto por dichos señores como por la prensa local, se celebren los lunes.

Así se ha hecho la sesión que antecede pero estuvo á punto de no celebrarse.

DE LA ACCIÓN RELIGIOSA

EL RATEO Y LA DAMA CATÓLICA

(CONCLUSIÓN)

La contestación de Bernardino Gil —que este era el nombre del incrédulo— era siempre la misma.

—No se moleste usted (aquí el nombre de la señora) que por no herir su probada modestia nos llamamos—No se moleste usted, porque es inútil; mis hijos no entrarán en la Iglesia, por mucho que se empeñe. Yo no creo en la religión y le aseguro que mis ideas serán siempre las mismas. Para mí la doctrina cristiana es algo que está escrito en lengua que

no entiendo; yo no creo en la religión. No se moleste usted, mis hijos seguirán sin bautizarse.

Y la contestación, siempre la misma, tenía para la señora á que aludimos el eco doloroso de una campana tocando á funeral.

Y pasaron un día y otro día, y meses y años... Al cabo, una tarde, sobre las artemañas y cizañas del demonio triunfó la soberanía gloriosa del Señor. Las exhortaciones de la dama dieron su resultado.

Uno de esos días en que esta honorable y admirable señora hizo la visita á Bernardino, dejó sobre la mesa de su sala un libro de oración y de resurrección.

Y con acento de una buena hermana que quiere arrancar de las garras heréticas á un hermano extraviado, con toda la dulzura de una alma católica tratando de atraer á su Iglesia un alma pervertida le dijo:

—Léalo, léalo y despues me dirá si decide bautizar á sus hijos.

Y el incrédulo, con un signo de concepción y una palabra afirmativa, le entregó otro libro diciéndole.

—Pues lea usted este otro, Y se despidieron.

Un día, cuando la señora hubo comprendido que era llegado, le visitó de nuevo y Bernadino le confesó la resurrección que aquel libro habria despertado en su alma. Y con la covicción de un hombre arrancado al error le dijo:

—Señora, he decidido que mis hijos sean bautizados.

Y la señora sintió la íntima alegría de haber hecho una conquista religiosa, de haber traído á Dios un alma equivocada y extraviada y de haber salvado las de cuatro infelices que vivían atadas al demorio.

Los cuatro hijos del hombre que no creía en nada han sido bautizados en la iglesia parroquial de San Miguel, en aquel bello pueblo de Alburquerque, donde hay quien viviendo en riquezas se acuerda de los pobres.

Y la señora piadosa y fevorosa (unida á una familia de paisanos nuestros) con sus hijas, distiguadas y bellas, sirvieron de madrinas en el bautismo de los tres primeros y de los tres mayores.

Z. de la Z.

**PRUEBAS DEL APARATO "AJAX,"
CONTRA INCENDIOS**

El domingo último se verificaron en las inmediaciones de la plaza de

toros, las pruebas del aparato extintor de incendios «Ajax», que ha ofrecido á este Ayuntamiento para su aceptación el señor don Esteban Campos.

A las tres próximamente, una comisión de nuestro Ayuntamiento y numeroso gentío invadían los lugares próximos á la plaza de toros para presenciar las pruebas del aparato extintor, sin las cuales no podia nuestro Ayuntamiento hacer recaer acuerdo alguno.

Las experiencias de los efectos del aparato, consistieron en apagar un parapeto de unos dos metros de altura formado por tablas viejas y relleno su interior de trozos de madera y virutas en el cual habia de ser sofocado el incendio en plena combustión. Además, de comprobarse la presión del líquido extintor que debería ser lanzado á una distancia de 80 pies y alcanzar á una altura de 60.!

Comenzaba la primera parte de las pruebas, é iniciado el incendio, se sofocó fácilmente con una tercera parte del líquido conteniendo en el aparato, lo que se explica por la poca intensidad del voraz elemento y porque solo con el agua que entra en la composición del líquido extintivo, hubiera bastado para apagarlo; cuando el fuego tomó ya mayor incremento, fué más difícil sofocarlo y hubo que emplear todo el contenido del recipiente que ascendería á unos 70 litros.

Procedióse despues en una casa cercana á verificar las pruebas de altura. A pesar de los esfuerzos que se hicieron no se consiguió que el líquido se elevara ni á la mitad del máximo, preconizada por el señor Campos.

Terminada esta prueba, se dieron por terminadas las experiencias.

El público se retiró convencido de que el extintor «Ajax» es uno de tantos aparatos como se han inventado al objeto de hacer innecesarias las bombas de incendios y el cual fracasó en las experiencias verificadas el domingo, pues quedó demostrado que, al iniciarse un incendio, es fácil, hasta con un cubo de agua, sofocarlo, mientras un fuego intenso, es imposible dominarlo no ya con esos líquidos extintores, que deben su poca eficacia, más que nada, al agua que el líquido lleva, pero ni aun con grandes cantidades de agua único elemento que está suficientemente comprobado que dá el resultado más eficaz que puede obtenerse la extinción de incendios.

PRECIO FIJO

VENTAS AL CONTADO

EL TOISON

SAN FRANCISCO. 24
SANTANDER

FERNANDO DIEGO (Sobrino de Rosendo Diego)

LA MÁS ANTIGUA Y ACREDITADA CASA DE NOVEDADES DE LA CAPITAL

Tejidos de fantasía de todas clases. Confecciones para señora.—Pañería y trajes de Caballero y Niño.—Ferrería especial para modistas y sastres.—Alfombras, Huiles, Tapicería, Cortinajes, Lencería, Encajes, Bordados, Tules, Velos, Mantillas, Echarpes, etc., etc.

Corsés especiales **Corsetera de Paris.**

Casa especial y única en Santander para poder adquirir en condiciones muy ventajosas toda clase de ornamentos de iglesia.

Recordamos al efecto, que no hace muchos meses se verificaron también pruebas análogas con el aparato «Missouri» y cuyas experiencias también dieron idénticos resultados que el «Ajax» lo cual viene á corroborar lo que arriba afirmamos.

Mientras la ciencia no invente un aparato de más prácticos resultados, no habrá otro remedio que organizar un cuerpo de bomberos y gastar unas cuantas pesetas en bombas y aparatos, que siempre serán de resultados más positivos que gastarse unas miles de pesetas que el «Ajax» cuesta, para no poder apagar ningún incendio de alguna consideración.

NOTICIAS GENERALES

Movimiento de viajeros

En la pasada semana han salido para Santander donde han embarcado para Mexico, los jóvenes Santeñeses Demetrio Hurtado, Angel Torre y Casto Otaño.

Un feliz viaje les deseamos á dichos jóvenes y prosperidades en sus nuevas empresas.

Para Madrid han salido el doctor don Carlos Albo acompañado de su señora madre doña Manuela y su hija Pepita.

Para Génova (Italia) salió el sábado pasado don Ismalio Gatto acompañado de su señora é hijos.

Boda

En la pasada semana se unieron en el indesuluble lazo del matrimonio el primer teniente de la Guardia Civil don Ricardo Macarrón, con la señorita Carolina Cenzano, hija del T. Coronel retirado don Luis.

Apadrinaron á los contrayentes

doña Amparo Cubillas, hermana política de la contrayente en representación de la madre del novio, y el padre de la novia.

Inmediatamente salió el joven matrimonio para Pamplona, Zaragoza, Teruel y Valencia, donde fijarán su residencia.

El señor Capellán y Administrador del Colegio de San Juan Bautista de esta villa, D. Frutos del Hoy, celebra hoy su fiesta onomástica.

Nosotros le felicitamos sinceramente deseándole la celebre con felicidad durante muchos años.

Despues de una larga enfermedad, falleció el viernes de la pasada semana, la señora doña Faustina Iglesias Trujeda,

Reciba nuestro más sentido pésame la atribulada familia.

Se ha hecho cargo del Gobierno Militar de la plaza, el excelentísimo señor General Gobernador don Baldomero Barbón, cesando del mismo, el Teniente coronel del Regimiento Andalucía don Félix G. Baltasar.

En la tarde del miércoles pasado regresaron de nuevo las tropas del Regimiento de Andalucía, que con motivo de las prácticas de campaña, se hallaban en Liendo.

Durante los 10 días que han estado en ejercicios y marchas no han tenido que lamentar ningún incidente, y sí el de venir altamente satisfechos por las atenciones de que han sido objeto, tanto por el vecindario, como por las autoridades.

Tip. de El Avisador.—Santofia

respondió él—despues de su muerte, yo volveré á Francia libre entonces de consagraros mi vida.

Pero Ana le dijo:

—No lo esperéis: nuestro padre no os perdonará jamás esa resistencia á su autoridad. Cuando sepa que es por casaros con Marta por lo que habéis resistido á sus órdenes, se opondrá siempre á vuestro matrimonio.

—¿Que quereis entonces que haga?—exclamó el duque.

—La sola cosa razonable—replicó Ana—ceder á la necesidad. Clara de Maillé-Brizé es una niña. Despues de la muerte del Cardenal podeis argüir, para hacer romper vuestro matrimonio, la coacción ejercida con vos. A vuestra edad debeis estar sumiso á la autoridad de vuestro padre. Más tarde á vos corresponde hacer que nuestro padre, por los servicios prestados al Rey y á Francia se vea obligado á conceder al príncipe victorioso lo que rehusará al hijo rebelde.

El duque se volvió hacia mí y me dijo:

—¡Parece mentira que vos también os unáis á mi hermana, para obligarme á llevar á cabo ese matrimonio!

—Me uno—le dije—porque el duque de Enguén no tiene derecho á privar al Rey y á Francia

de sus servicios ni á conducirse como un hijo rebelde. Casaos con la Srta. de Brizé, ya que tal es la voluntad del príncipe vuestro padre.

El duque estalló entonces en reproches. Me acusó de no hacer caso ni de su cariño, ni de su honor y de sacrificar mi pasión al cuidado de mi reposo y tranquilidad. Concluyó diciendo que se casaría con la Srta. de Brizé, con la expresa condición de que habia de prometerle, que lo mismo que él, tendría por nulo ese matrimonio, y que le guardaría mi fé hasta que muerto el Cardenal y hecho anular ese simulacro de matrimonio consintiera en casarme con él.

Le hice la promesa pedida por evitar pusiera en práctica sus proyectos.

—¡Ah!—dijo en el momento de marcharse—si despues de ese odioso matrimonio el Rey me confia el mando de un ejército, me siento con valor para vencer al mundo entero porque me amais y sois el premio de la victoria.

¡La duquesa de Enguén! ¡Está hecho! ¡ya hay en el mundo una duquesa de Enguén! ¡Ah ese

DEPENDIENTE IDEAL.

Es el que no se equivoca nunca, el que jamás olvida, el que está siempre dispuesto para el trabajo, desde que se abre hasta que se cierra el establecimiento, el que evita disgustos entre clientes, dependientes y dueños, el que entrega un ticket ó recibo en cada venta al comprador, el que dice solo al dueño en cualquier momento el total recaudado, el que no cobra salario más que el primer año y trabaja gratuitamente durante años y años.

Un dependiente así sería admitido en el acto por cualquier comerciante que estime sus intereses. ¿No es así? Este dependiente lo constituye la Registradora «National», por eso hay más de mil comerciantes que en Madrid las poseen. Lo antedicho puede comprobarse prácticamente en la exposición de las Registradoras «National».

Preciados, 1. Madrid.—Informes, Becedo, 5.—Santander y en la imprenta de José H.—Santofia.

SERVICIOS PÚBLICOS

VAPORES ZARCETAS

Salidas de Santoña á Treto.—A las 7,20, 8,45—12,45—2 y 5,20.
Salidas de Treto á Santoña.—A las 8,10—10,15—1,20—2,50 y 7,25.

Hay billetes festivos de ida y vuelta á mitad de precio, combinados tren y vapor, valederos para el día anterior al festivo y día siguiente.

En la estación de Treto hay diariamente billetes de ida y vuelta á Santander con rebaja del 10 por 100, valederos por todo el día más el siguiente.

Los viajeros para Santander pueden tomar los vapores que salen á las 7,20; 8,45; 2 y 5,20. Para Bilbao, los que salen á las 8,45; 12,45 y 5,20. Para Castro los de las 12,45 y 5,20 tarde.

COCHES A GAMA

De la Admón. de D. Sandalio López y don Angel Loza, salen los martes, jueves y sábados á las 7 de la mañana y 2 de la tarde. Los lunes, miércoles y viernes á las 9,15.

De la Admón. de D. José Quiroga, salen los lunes, miércoles y viernes á las 7 de la mañana y 2 de la tarde. Los martes, jueves y sábados á las 9,15.

CORREOS

Desde el día 20 de Octubre, el servicio de Correos queda establecido en la siguiente forma:

Salidas { Para Santander á las 8,30.
Para Bilbao á las 12,30.
El de Bilbao á las 11.
Llegadas { El de Santander á las 15,30.

Los buzones de la villa se recogen á las 8 y á las 12. El de la Oficina 10 minutos antes de la salida.

Certificados y valores declarados

Se admiten para todas las vías de 10,30 á 12 y de 18,30 á 20.

TELÉGRAFOS

Servicio diurno desde las 7 á las veintiuna.

GIRO MUTUO

Se cobra e impone de 9,30 á 13. Las oficinas hallanse establecidas en la Calle de Manzanedo núm. 13.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Horas de despacho de 8 á 14. Las oficinas hallanse establecidas en la calle del Aro, núm. 9, 1.º

ADUANA

De 9 á 12 y de 15 á 18. Calle de Juan de la Cosa, núm. 18.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA

Horas de Audiencia.—De 10 á 13 y de 15 á 18. Peralvillo, núm. 10.

JUZGADO MUNICIPAL

Despacho al público á las 12. Sito en la Plaza de la Constitución.

AYUDANTIA DE MARINA

Calle de Alfonso XII (frente al Gobierno M.) Horas de despacho de 9 á 12 y de 15 á 17.

CASA CUARTEL DE LA

GUARDIA CIVIL

Calle de Serna Occina, núm. 7.

IMPRESA * LIBRERIA * ENCUADERNACIÓN Y OBJETOS DE ESCRITORIO

JOSÉ H. GARCÍA

En este establecimiento tipográfico, se hace toda clase de trabajos de imprenta y puede adquirirse el material necesario para escritorio, siendo una verdadera especialidad de la casa, el artículo de papel y sobres comerciales. Gran surtido en estuches de papel y sobres, tarjetas para caballero y señora.

Depósito de las últimas postales de vistas de Santoña, iluminadas y con brillo. Preciosas colecciones de postales, en diversos asuntos y especialmente de las principales actrices Españolas.

Bonitos objetos propios para regalos. Inmenso surtido en tarjetas para felicitaciones. Última novedad en recordatorios para la primera comunión. Representante de las mejores máquinas de escribir.

Se facilitan toda clase de libros, tanto los publicados en España, como en el extranjero.

José H. Garcia

Plaza San Antonio, 2.—Santoña

BANCO MERCANTIL

(FUNDADO EN 9 DE SEPTIEMBRE DE 1899)

SANTANDER — LEÓN — TORRELAVEGA — REINOSA — LLANES — SANTOÑA

Capital	Ptas. 6.000.000
Idem desembolsado	» 3.000.000
Fondo de reserva	» 304.087,40
Idem de previsión	» 205.000

Operaciones que ejecuta la Sucursal de Santoña

Cuentas corrientes á la vista	1 %	interés anual
» » á 3 meses	2 %	» »
» » á 6 »	2 1/2 %	» »
» de depósito á 3 »	2 %	» »
» » á 6 »	2 1/2 %	» »
Caja de Ahorros á la vista	3 %	» » hasta 10.000 ptas.

Préstamos, descuentos, cuentas de crédito, 4 1/2 y 5 % de interés.—Créditos á Sindicatos Agrícolas al 4 % anual.—Cuentas corrientes en oro y moneda extranjera.—Giros, negociación y descuento de toda clase de efectos mercantiles sobre todas las plazas de España y del Extranjero.—Cartas de crédito y giros telegráficos.—Depósito de valores.—Ordenes de Bolsa.—Compra-venta de oro y billetes extranjeros.—Alquiler de Cajas de seguridad.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Y ANUNCIOS POR PALABRA

SUSCRIPCIÓN

En Santoña, trimestre	1	Cts.
Fuera de Santoña	1	25
Ultramar un año	10	00

ANUNCIOS

Todo suscriptor tiene derecho á anunciar por 10 céntimos importe del sello, la industria que tenga establecida, siempre que dicho anuncio no exceda de 15 palabras; por cada palabra que exceda de las 15, pagará 5 céntimos.

Los no suscriptores, pagarán 75 céntimos por 15 palabras y 10 céntimos por cada palabra más. Los demás anuncios á los precios de tarifa que se remiten gratis á quien los solicite.

ESQUELAS

Se hacen también esquelas de defunción á precios convencionales, haciendo grandes rebajas á los suscriptores y gratuitamente á los que encarguen esquelas en esta casa, siendo sus dimensiones proporcionales al importe total de las esquelas encargadas.



Lámparas eléctricas

DE TODOS LOS TAMAÑOS DESDE 0'75 EN ADELANTE De venta, en esta imprenta

BOLSAS para Ultramarinos en la imprenta de José Hernández.—Precio á 50 y 60 c. kilo.

Gran exposición de postales, en la imprenta J. Hernández.

Fonda LA MARIA Calle Renteria Reyes, n.º 2.—Santoña.

La Joyita 16, Blanca, 16 SANTANDER

Artículos de Capriche Relojes extraplanos con garantía por un año, desde 12 ptas. Cadenas infinidad de modelos para señora y caballero, desde ocho pesetas. Sortijas desde 5 pts. Pendientes, alfileres imperdibles, etc. Depósito en Santoña: en la imprenta de D. José H. García

En la imprenta de don José Hernández, San Antonio, 2, se ha recibido una inmensa colección de juguetes mecánicos á precios inverosímiles. Con tal motivo se ha inaugurado una exposición permanente en los escaparates de dicho establecimiento.

matrimonio estando decretado por el Cardenal era inevitable! Lo sabia y he podido vivir, esperar.... ¿esperar que? ¡Lo se yó acaso! Esperaba contra toda presunción que ese matrimonio no se llevara á efecto, que sobrevendría no se que circunstancia imprevista que desbarataria el proyecto.

¡Que loca esperanza! Nadie ni nada se resiste al inexorable Cardenal Todos los que lo han intentado han sido destruidos. Hasta él, Luis de Borbón el primero de Francia, después del Rey, ha tenido que sufrir el yugo de ese hombre. Quería resistirse y por su salvación le he tenido que aconsejar, con el corazón destrozado, ese odioso matrimonio.

He tenido que dedicar especial cuidado á mi tocado para asistir á las fiestas celebradas, con tal motivo en el palacio de Condé que el Cardenal ha querido sean brillantísimas.

El Rey y la Reina han firmado los esponsales. Solo por esfuerzo sobrehumano he podido no desfallecer cuando oí la palabra ¡Si! que ligaba por toda la vida el destino de los dos esposos.

Si, por toda la vida, sea lo que sea lo que él me haya hecho prometer, y sea lo que sea, lo que se alegue ante notario para hacer legalmente nulo ese matrimonio por habérselo hecho contraer á la

sario para ir con Ana á pasar la tarde al palacio de Condé.

Ana me introdujo en su cuarto; un instante después vino su hermano. Al ver mi palidez, mi debilidad y la huella de las lágrimas que habia vertido, se arrojó á mis pies cogiéndome las manos y cubriéndomelas de besos mientras se acusaba de ser el origen de todos mis sufrimientos.

Le supliqué que se levantara y se calmase pero á todo lo que yo le decia respondia:

—No; ese matrimonio no se llevará á cabo, huiré de Francia, estoy resuelto. Quiero mejor la venganza del Cardenal, que su favor que me deshonra. He suplicado á mi padre el aplazamiento del matrimonio. El Cardenal se ha ofendido con esos nuevos aplazamientos. Siente que se le escape la vida y quiere antes de su muerte encadenarme con indisolubles lazos; pero eso no ha de suceder, yo se como he de sustraerme á semejante tiranía.

Con la muerte en el corazón, me esforcé en hacerle comprender que su partida excitaria la cólera del Cardenal, no solo contra él, sino contra toda su familia y que no le perdonaria jamás la sangrienta afrenta que recibia en la persona de su nieta.

—Los días del Cardenal están contados—me